



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-087-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO,
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CÁMARAS
FOTOGRAFICAS Y DE VÍDEO PARA LA CONTRALORÍA
CIUDADANA”**



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30** trece horas con treinta minutos del día **06 seis de octubre de 2025** dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien presidió el acto fue asistida por la representante del **ÁREA REQUIRENTE**, el representante del **ÁREA CONTRATANTE** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que se recibieron **9 nueve** preguntas al correo electrónico tania.murillo@guadalajara.gob.mx, dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados en el numeral **5. JUNTA ACLARATORIA**.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.	9
Total de preguntas recibidas		9

Acto seguido, se procede a dar lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:



Adquisiciones

SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.			
N°	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	Progresivo 1	Solicitan cámara canon modelo R6 MARK II con ISO 100 - 102,400, hacemos del conocimiento de la convocante que según la ficha técnica oficial del modelo, el rango ISO es de 200 - 102,400 y se puede verificar en el siguiente enlace: https://www.tiendacanon.com.mx/es_mx/p/camara-canon-eos-r6-mark-ii-cuerpo?srltid=AfmBQorvAmz7VI4DEK4Tc1vQe-shrGqQbCm8IMdqeN9UCcCRBsEFo-tz por lo tanto solicitamos a la convocante nos permita ofertar cámara canon modelo R6 MARK II con ISO 200 - 102,400. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Si, se acepta ya que el mínimo no afectaría el rendimiento de la cámara y calidad de las fotografías.
2	Progresivo 1	Solicitan cámara canon modelo R6 MARK II, con Conectividad: USB.C 3.2, hacemos del conocimiento de la convocante que según la ficha técnica oficial del modelo, el USB-C es 3.1 Gen 1, por lo cual solicitamos a la convocante nos permita ofertar cámara modelo R6 MARK II, con Conectividad: USB.C 3.1 Gen 1. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Si, se acepta ya que no afectaría las funciones para la cuál será utilizada.
3	Progresivo 1	Solicitan una cámara Canon modelo R6 Mark II con velocidad de disparo de hasta 40 fps y 12 fps mecánico, dado que en la ficha técnica oficial del equipo se menciona como "cps" hacemos al conocimiento a la convocante que la característica "fps" y "cps" son similares dado que las dos hablan de imagen por segundo. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una cámara con la característica de "40 cps con su obturador electrónico y 12 cps mecánicamente". ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la solicitud, sin ser limitante para los demás participantes.
4	Progresivo 1	Solicitan una cámara con video Full HD 180p, hacemos del conocimiento a la convocante que en la ficha técnica oficial del equipo se menciona de la siguiente manera 179.82p, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una cámara con 179.80p. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Si, se acepta ya que está cerca de los valores solicitados, por lo general se redondean para fines prácticos.
5	Progresivo 1	Solicitan una cámara con conectividad USB C 3.2, hacemos del conocimiento a la convocante que en la ficha técnica oficial del equipo se menciona como USB SuperSpeed 3.1 Gen 1. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una cámara con puerto USB 3.1 Gen 1 tipo C. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Si, se acepta ya que no afectaría las funciones para la cuál será utilizada.

A



Adquisiciones

SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.			
Nº	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
6	Progresivo 2	Solicitan un lente Canon 50mm sellado contra clima y polvo, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional dado que revisando diferentes foros y páginas, se menciona que este producto no cumple con este requerimiento de ser sellado. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Sí, se acepta ya que no afectaría las funciones para la cuál será utilizada. Son características extra.
7	Progresivo 4	Solicitan un sistema de micrófonos mini inalámbricos, entendemos que requieren el kit que incluye el estuche de carga 2 receptores y 1 transmisor. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta la apreciación
8	7. Obligaciones de los participantes	Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original o digital con QR para validación y mencionando el número de concurso al cual participa, dado que muchos de los progresivos no se encuentran en mayoristas, solicitamos a la convocante que la carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Si se acepta la solicitud.
9	7. Obligaciones de los participantes	Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original o digital con QR para validación y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en digital pero sin el QR, ya que no todos los mayoristas colocan QR en las cartas, lo cual estaría limitando la participación de proveedores. ¿ Se acepta nuestra solicitud?	Si se acepta la solicitud.

Segundo. – Se informa que no se registraron **PARTICIPANTES** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició a las **13:40** trece horas con cuarenta minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
--------	------	-------	-----------



Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
IVAN BARRÓN GARCÍA	JEFE DE SOPORTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL ÁREA REQUERENTE		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----